



República de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Laboral
Listado de Estado

ESTADO No. 137

Fecha: 10/10/2019

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120160002402	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ejecutivo	CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	ERNESTO RODRIGUEZ RIVEROS	Auto revoca auto recurrido Acta No. 88. Revocar el auto proferido por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO. (...) Devolver el expediente al Juzgado de origen.	09/10/2019
50001310500220100043701	Magistrado Fernando Gonzalez	Ordinario	CARLOS ALBERTO BOHORQUEZ NOA	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto obedezcase y cumplase PRIMERO. OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia en providencia del 5 de julio de 2019. SEGUNDO. Iniciar la reconstrucción del	09/10/2019
50001310500320180012301	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	PUBLIO ERNESTO PEÑARANDA RINCON	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto revoca auto recurrido Acta No. 088. Revocar el auto proferido por el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (...) Devolver el expediente al juzgado de origen.	09/10/2019
50001310500320180053902	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ejecutivo	ECOPETROL S.A.	JORGE JULIO RIVAS REINOSO	Auto revoca auto recurrido Acta No. 88. Revocar el auto proferido el 23 de enero de 2019 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio. Ordenar al Juzgado que proceda a librar mandamiento de pago.	09/10/2019
50006311300120130029603	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	GERMAN GALVIS ZIPAGAUTA	CONTRUCCIONES DIM S.A.S	Auto Decide Ordenar modificar la hora en la cual se llevará a cabo la diligencia programada para el veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), fijándose para las 9:30 a.m., de ese día.	09/10/2019

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50006311300120150026301	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	GINA PAOLA GUTIERREZ ORTIZ	SERVICIOS CONFIABLES PETROLEROS S.A.S.	Auto Decide Ordenar modificar la hora en la cual se llevará a cabo la diligencia programada para el veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), fijándose para las 8:00 a.m., de ese día.	09/10/2019
50313311300120170030001	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	ARLEY GONZALEZ CHACON	CONCREARMADO LTDA.	Auto revoca auto recurrido Acta No. 088. Revocar el auto proferido el 24 de mayo de 2018 por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA - META (...) Devolver el expediente al Juzgado de origen.	09/10/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO